

FUNDACION: "NUEVO MUNDO: CONSTRUCTORES DE PAZ"

ACTA No. 1

**REUNION DEL PRIMER COSEJO DE FUNDADORES DE LA:
FUNDACION: "NUEVO MUNDO: CONSTRUCTORES DE PAZ"**

ACTA No. 1

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 9:00 horas del día veintisiete (27) del mes de agosto del año 2014, se realizó la reunión del primer Consejo de Fundadores, con el fin de aprobar los estatutos y nombrar los dignatarios de la Fundación: "Nuevo Mundo: Constructores de Paz", en adelante la "Fundación".

Lugar de la reunión: Carrera 15 No. 10-41 P5 Bogotá, D.C.

Hora de Iniciación: 9:00 h

FUNDADORES PRESENTES:

La Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Misioneros Claretianos y/o Padres Claretianos), Entidad sin ánimo de lucro identificada con Nit. 860.009.268-8, con domicilio en Bogotá D.C. Carrera 15 No. 10-41 P. Departamento de Cundinamarca, representada en el presente acto por el Padre JOSE SANTOS TORRES MUÑOZ, CMF. identificado con cedula de ciudadanía No. 4.113.549 de El Cocuy Boyacá, en calidad de Representante Legal y Superior Provincial.

Se hallaban presentes, además, en su calidad de miembros del Gobierno Provincial de la Provincial Claretiana de Colombia Oriental y Ecuador las siguientes personas:

Teódulo Quintero González, CMF. C.C. No. 7.686.622

Henry Ramírez Soler, CMF, CC No. 79.826.306

Héctor Julio Tibaduiza Cusba, CMF. CC. No. 79.604.077

Y en calidad de "Revisor Fiscal" el Sr. Anibal Parra Arango identificado con C.C. 17.012.657 y T.P. 5378A (Junta Central de Contadores).

Las personas que proceden, son mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C.

AGENDA PROPUESTA Y APROBADA POR UNANIMIDAD:

- 1- Nombramiento del Presidente de la Reunión
- 2- Nombramiento del Secretario de la Reunión.
- 3- Aprobación de Estatutos de la Fundación
- 4- Nombramiento de la Junta Directiva
- 5- Nombramiento del Representante Legal y Suplente.
- 6- Nombramiento del Revisor Fiscal
- 7- Varios.



DESARROLLO DE LA AGENDA:

1-NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA REUNION.

Por unanimidad, fue nombrado presidente de la reunión el Sr. José Santos Torres Muñoz, CMF, identificado con cedula de ciudadanía No. 4.113.549.

2-NOMBRAMIENTO DEL SECRETARIO DE LA REUNION.

Para desempeñar el cargo de Secretario de la Reunión, por unanimidad fue nombrado Henry Ramírez Soler, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 79.826.306.

3-APROBACION DE ESTATUTOS DE LA FUNDACION.

Puesto en consideración el texto de los ESTATUTOS de la Fundación, previo análisis y debate correspondiente, fue aprobado por unanimidad su contenido.

4-NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Sobre el nombramiento de la Junta Directiva de la Fundación, los presentes unánimemente votaron así su conformación en concordancia con los Estatutos previamente aprobados (Art 29):

a) PRESIDENTE:

José Santos Torres Muñoz, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 4.113.549.

b) SUPLENTE:

Teódulo Quintero González, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 7.686.622

c) SECRETARIO:

Henry Ramírez Soler, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 79.826.306

d) TESORERO:

Teódulo Quintero González, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 7.686.622

e) VOCALES:

Héctor Julio Tibaduiza, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 79.604.077

5-NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE LEGAL Y SUPLENTE:

En concordancia con los Estatutos previamente aprobados según Art 29 estos cargos recaen en las siguientes personas y su nombramiento es aceptado unánimemente por los presentes:



Sera Representante Legal el Presidente de la Junta directiva, José Santos Torres Muñoz, CMF., identificado con cedula de ciudadanía No. 4.113.549, en su calidad de Presidente de la Fundación, Representante legal de la Congregación de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María (Nit. 860.009.268-8) y Superior Provincial actual de la Provincia Claretiana de Colombia Orienta y Ecuador.

Por disposición estatutaria actuara como Representante Legal Suplente el Sr. Teódulo Quintero González, CMF., identificado con la cedula de ciudadanía No. 7.686.622, quien se desempeña actualmente como Ecónomo Provincial de la Provincia Claretiana de Colombia Oriental y Ecuador.

6-NOMBRAMIENTO DEL REVISOR FISCAL:

Para desempeñar el cargo de Revisor Fiscal de la fundación, por unanimidad fue elegido el Sr. Anibal Parra Arango, con cedula No. 17.012.657 y T.P. 5378A (Junta Central de Contadores).

7-VARIOS:

a) Se aprobó la autorización al Revisor Fiscal para hacer los trámites pertinentes a fin de obtener el registro de la Fundación en la Cámara de Comercio de Bogotá y la expedición del Respectivo RUT.

b) Aceptación de los Cargos Asignados.

Las personas elegidas en los cargos anteriores prometieron cumplir fielmente los deberes propios de cada uno de los cargos asignados, y en constancia firman la aceptación del nombramiento:

a) PRESIDENTE:


José Santos Torres Muñoz, CMF.

Cedula de ciudadanía No. 4.113.549.


b) SECRETARIO:



Henry Ramírez Soler, CMF.

Cedula de ciudadanía No. 79.826.306

c) TESORERO:


Teóduo Quintero González, CMF
Cedula de ciudadanía No. 7.686.622

d) VOCALES:


Héctor Julio Tibaduiza, CMF
Cedula de ciudadanía No. 79.604.077

Siendo las 10:30 am se produce un receso para elaborar el acta de la reunión.

A las 11:00 am horas se reanuda la sesión para someter el acta a la aprobación. LEIDO LO QUE FUE EL TEXTO COMPLETO DE SU CONTENIDO, el Consejo de Fundadores presentes le impartió su aprobación unánimemente.

FIRMADO:

PRESIDENTE


R. L. José Santos Torres Muñoz, CMF
CC. No. 4.113.549

SECRETARIO


Henry Ramirez Soler, CMF.
CC. No. 79.826.306